

RECLAMO DE TERCEROS - DAÑOS MATERIALES

SINIESTRO N°: _____

DATOS DEL TERCERO RECLAMANTE

TITULAR DEL VEHÍCULO / PROPIEDAD: _____

CALLE: _____ NÚMERO: _____ PISO: _____ DEPTO: _____

LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____ TELÉFONO / CELULAR: _____

CONDUCTOR AL MOMENTO DEL ACCIDENTE: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____ TELÉFONO / CELULAR: _____

NÚMERO DE REGISTRO CONDUCTOR: _____ VIGENCIA: _____

MARCA VEHÍCULO: _____ MODELO: _____ AÑO: _____ PATENTE: _____

POSEE SEGURO: _____ EN QUE COMPAÑÍA?: _____

FORMA PAGO N° CBU: _____
CUIT/CUIL: _____

DAÑOS A PROPIEDADES, PUENTES, ALCANTARILLAS, POSTES ALAMBRADOS, ETC.

PROPIETARIO: _____ DOMICILIO (calle, piso, dpto.): _____

LOCALIDAD: _____ CÓDIGO POSTAL: _____ TELÉFONO: _____

UBICACIÓN PROP. DAÑADA: _____ LOCALIDAD: _____

CÓDIGO POSTAL: _____

DETALLE DE LOS DAÑOS SUFRIDOS

DATOS DEL ASEGURADO EN PROVINCIA SEGUROS

TITULAR DEL VEHÍCULO: _____

CONDUCTOR AL MOMENTO DEL ACCIDENTE: _____

MARCA VEHÍCULO: _____ MODELO: _____ PATENTE: _____

DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

FECHA: _____ HORA: _____

LUGAR DEL ACCIDENTE: _____

LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____

DESCRIPCIÓN:

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Fotocopia del Título de Propiedad o Cédula Verde, si es titular. Si está tramitando la transferencia fotocopia del Form. 08 con firma certificada del vendedor.
- Fotocopia del Registro del Conductor al momento del accidente.
- Certificado de Cobertura de su compañía de seguros (No copia de Póliza). Si no posee seguro, una Declaración Jurada de NO SEGURO.
- Fotocopia de la denuncia administrativa efectuada en su Aseguradora, con sello de recepción.
- Un presupuesto con membrete e importe detallado de cada rubro (chapa, pintura, repuestos, etc) o Carta de Franquicia con estado de daños.
- Fotografías (color) de las partes dañadas del vehículo y una foto general (color) que identifique el auto, patente, y el daño.

SE DEBERÁ TENER EN CUENTA

- El plazo de resolución de reclamos de terceros es de 30 días.
- Transcurrido ese plazo, se deberá enviar un correo electrónico a consultadenuncia@pseguros.com.ar ó comunicarse al 0810-2222444 para consultar ajustador a cargo y/o su resolución.
- De requerirse coordinar una inspección presencial, se contactarán con Ud. mediante correo electrónico o vía telefónica. Las inspecciones se realizan los días hábiles en el horario corrido de 8 a 16 hs. (sin posibilidad de acotarse).
- En caso de llegarse a un acuerdo, se le enviará por correo electrónico el formulario para pago por CBU a la cuenta del titular registral del vehículo del tercero dañado, el cual deberá ser cumplimentado y acompañado del comprobante de CBU correspondiente.